



4685 - PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Infraestructuras –

Función de Políticas Tecnológicas

ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	PRESUPUESTO	3
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
3.1	Especificaciones técnicas mínimas requeridas.....	3
4	CONDICIONES PARTICULARES.....	5
4.1	Plazo de entrega.....	5
4.2	Penalizaciones	6
4.3	Garantía.....	6
4.4	Documentación	6
4.5	Forma de pago.....	6
4.6	Criterios de adjudicación	6
4.6.1	Criterio/s cuantificable/s automáticamente – Sobre B	6
4.7	Perspectiva de género	9
5	ANEXO A.....	11

1 OBJETO

Suministro de portátiles profesionales híbridos. Se deberá poder adquirir por separado docking, funda teclado, funda protectora, ratón y lápiz, sin implicar la compra de un portátil en el pedido.

Adicionalmente, y de cara a poder hacer frente a la renovación tecnológica que ofrecen los fabricantes de este tipo de equipamiento durante el periodo de contrato, las empresas licitadoras deberán indicar el porcentaje de descuento que se comprometan a aplicar sobre el precio de cualquier elemento no solicitado en este pliego y que figure en las tiendas oficiales de los fabricantes de los equipos portátiles ofertados (secciones de portátiles y accesorios).

Este suministro se realizará sin compromiso de consumo por parte de Lantik S.A. M.P., a consumir bajo demanda y aplicando los importes unitarios especificados.

2 PRESUPUESTO

El precio de cada equipo de opción B, con todos los elementos opcionales, no podrá ser superior a: Importe neto 2.892,56 euros. IVA (%) 21. Importe total 3.500 euros.

Se deberá desglosar el precio del equipo con las 3 opciones especificadas, incluyendo accesorios requeridos (funda-teclado, ratón, conversores de vídeo y ethernet) y los precios de los elementos opcionales descritos en el apartado 3.1 "Especificaciones técnicas mínimas requeridas", con la denominación de "Opción de".

El importe total máximo del expediente es de 181.500 euros (IVA 21% incluido).

Lantik incluirá para este fin, bajo contrato, el importe anteriormente indicado a consumir bajo demanda sin compromiso de consumo por parte de Lantik aplicando los importes unitarios especificados. Así como, el porcentaje de descuento indicado por la empresa adjudicataria.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son las siguientes (con los valores del equipo con la configuración por defecto de fábrica sin ningún tipo de configuración-manipulación adicional):

- Pantalla multitáctil (10 puntos) de 13" con relación de aspecto 3:2.
- Resolución mínima requerida 2880 x 1920 ppp.
- Frecuencia de refresco mínima de 90 Hz.
- Tipo equipo:
 - Opción A:
 - Intel Core i7 de 11ª generación o superior o AMD equivalente o superior.

- Memoria RAM mínima 16 GB.
 - Modem 4G LTE integrado.
 - Opción B:
 - Intel Core i7 de 11ª generación o superior o AMD equivalente o superior.
 - Disco SSD de mínimo 512 GB.
 - Memoria RAM mínima 16 GB.
 - Opción C:
 - Intel Core i5 de 11ª generación o superior o AMD equivalente o superior.
 - Modem 4G LTE integrado.
- Mínimo 8 GB de Memoria RAM.
- Disco SSD de mínimo 256 GB (salvo en el equipo opción B).
- Chip TPM 2.0 integrado.
- Salida de audio para auriculares Jack 3,5 mm.
- Entrada de audio de 2 micrófonos.
- Altavoces estéreo.
- Mínimo 2 puertos USB-C con USB 4.0/Thunderbolt 4.
- Cámara frontal de al menos 5 MPX.
- Cámara posterior de al menos 10 MPX.
- Conectividad Wi-Fi 6 inalámbrica compatible con 802.11ax.
- Conectividad Bluetooth 5 o superior.
- Batería con al menos 12 horas de autonomía y carga.
- Sensores: Luz ambiente, Acelerómetro, Magnetómetro y Giroscopio.
- Funda con teclado completo QWERTY en español con lector de huella digital (además de ser un elemento obligatorio al requerir un portátil híbrido, en cualquiera de sus opciones, podrá solicitarse también como elemento independiente).
- Ratón del mismo fabricante que el portátil híbrido (además de ser un elemento obligatorio al requerir un portátil híbrido, en cualquiera de sus opciones, podrá solicitarse también como elemento independiente).
- Dimensiones máximas (W x D x H) 29,00 x 21,00 x 0,95 cm.
- Peso inferior a 900 g sin funda ni otros accesorios.
- Sistema Operativo Windows 10 Profesional.
- Salidas HDMI, DisplayPort y VGA mediante conversores (deberán ser incluidos). Incluir también un cable DisplayPort.
- Salida de red Ethernet RJ45 mediante conversor (debe ser incluido).
- Opción de dock station o replicador de puertos, incluyendo como mínimo 2 salidas de video mini Display Port, 1 puerto ethernet Gigabit, 4 puertos USB 3.0 o superior, 1 puerto de salida de audio y un adaptador de alimentación externo. (en total 2 adaptadores y enchufes de corriente, 1 para el portátil y otro para la docking o replicador de puertos). Salidas HDMI y

VGA mediante conversores (deberán ser incluidos). Incluir también un cable DisplayPort. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).

- Opción de lápiz del mismo fabricante con al menos 4096 niveles de presión. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).
- Opción de funda protectora, compatible con la funda teclado, y con soporte para el lápiz. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).
- Opción de funda con teclado completo QWERTY en español con lector de huella digital (además de ser un elemento obligatorio al requerir un portátil híbrido, en cualquiera de sus opciones, podrá solicitarse también como elemento independiente), con lápiz incluido y con zócalo cargador para almacenar dicho lápiz óptico en la propia funda (se compraría aparte de manera opcional).
- Opción de adaptador de corriente con enchufe de original de fabricante (se compraría aparte de manera opcional).
- Certificación Energy Star.
- Certificación ROHS.
- Compatibilidad Windows Hello.

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Plazo de entrega

La duración para el suministro de equipos será de 24 meses desde la firma de contrato. Durante ese periodo se realizarán peticiones de suministro según las necesidades de Lantik.

Si bien se hace referencia a los suministros durante los próximos veinticuatro meses, Lantik podrá dejarlos sin efecto, tanto por considerar que no se ha cumplido alguna condición establecida, como por considerar que han cambiado notablemente:

- Las condiciones del mercado o
- Los requerimientos técnicos de las soluciones más idóneas.

Para esta anulación será suficiente la notificación de Lantik.

Plazo de entrega: Máximo 8 semanas naturales desde la notificación de la petición de suministro.

Plazo de entrega elementos de las tiendas oficiales de fabricante: Máximo 8 semanas naturales desde la notificación de la petición de suministro.

Indicar plazo de entrega para cada uno de los elementos: equipo, docking, ratón, fundas, cables, etc. y elementos de las tiendas oficiales de fabricante.

4.2 Penalizaciones

Cualquier incumplimiento de los tiempos establecidos o mejorados por el adjudicatario en el apartado "4.4. Garantía" o "4.1. Plazo de entrega", conllevará una penalización del 0,5% por cada día natural de incumplimiento sobre el importe de coste de cada unidad de compra. En caso de que el pago por parte de Lantik, estuviera realizado con anterioridad, la empresa contratada, abonará a Lantik el importe de la penalización.

4.3 Garantía

Se exige una garantía mínima "in situ" de 3 años para los equipos. El adjudicatario está obligado a asumir frente a LANTIK el mantenimiento durante el periodo de garantía.

LANTIK comunicará al suministrador, a partir del mismo momento que se detecten, las averías o malos funcionamientos del hardware adquirido. Para ello en la oferta se deberá indicar el N° de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.

El adjudicatario debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 19:00.

4.4 Documentación

Se requiere certificación de Microsoft de homologación del producto para su funcionamiento en Windows 10.

4.5 Forma de pago

El pago se realizará previa presentación de la factura de cada petición de suministro, dentro de los 30 días a partir de la conformidad de los suministros y de la recepción de las correspondientes facturas.

4.6 Criterios de adjudicación

4.6.1 Criterio/s cuantificable/s automáticamente – Sobre B

- **Precio: Hasta un máximo de 95 puntos**

Se valorará con un máximo de 95 puntos la oferta más económica presentada y al resto se le concederá la puntuación de forma proporcional.

El importe se deberá presentar con 2 decimales como máximo. Si algún elemento no tiene coste, se le concederá el máximo de la puntuación que le corresponda.

El desglose de la puntuación por precios de los elementos opcionales y requeridos es el siguiente:

Criterio	Puntos máximos
Portátil Híbrido opción A	22
Portátil Híbrido opción B	23
Portátil Híbrido opción C	20
Opción de docking con cableado y adaptadores	8
Funda teclado	4
Ratón inalámbrico	2
Opción lápiz táctil	4
Opción de funda protectora	4
Opción de funda teclado con cargador para el lápiz	4
Opción fuente de alimentación	4

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas serán:

$$P_i = \frac{Of_x}{Of_i} \cdot P_{max}$$

Siendo:

P_i : Puntuación correspondiente al licitador i

Of_i : Oferta económica realizada por el licitador i

Of_x : La oferta económica más barata

P_{max} : La máxima puntuación posible para el criterio

Al precio más bajo se le otorgará la máxima puntuación en cada apartado y al resto se les valorará de forma proporcional.

La puntuación final del precio será la suma de las puntuaciones obtenidas por cada criterio listado en la tabla del apartado 4.6.1.

- **Porcentaje de descuento. Hasta un máximo de 5 puntos.**

Se valorará el porcentaje de descuento que la empresa licitadora se comprometa a aplicar sobre el precio de todos los elementos dentro de las secciones de servidores y componentes de las tiendas oficiales de fabricante de los equipos ofertados.

Se deberá presentar en formato con 2 decimales como máximo, x,xx% porcentaje ofertado.

En caso de tratarse de ofertas con porcentaje de descuento del 0% sobre el precio de la tienda oficial del fabricante se les asignarán 0 puntos.

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas serán:

$$P_i = \frac{Of_i}{Of_x} \cdot P_{max}$$

Siendo:

P_i : Puntuación correspondiente al licitador i

Of_i : El porcentaje de descuento ofertado por el licitador i

Of_x : El mayor porcentaje de descuento ofertado

P_{max} : La máxima puntuación posible para el criterio

Al porcentaje más alto se le otorgará la máxima puntuación en cada apartado y al resto aplicando la fórmula se les valorará de forma proporcional.

La suma total de puntos (importe + porcentaje de descuento) determinará la oferta candidata a ser la empresa adjudicataria.

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren recogidas en los supuestos especificados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 del 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en relación al valor resultante del precio ponderado.

Es requisito imprescindible que **todas** las empresas licitadoras presenten debidamente cumplimentada la tabla de características de la oferta incluida a continuación (**Anexo A**) de conformidad con lo previsto en el punto [17] de la carátula. Adicionalmente, los licitadores deberán adjuntar la **hoja de características técnicas oficial de fabricante** del equipamiento indicado en la oferta. En caso contrario la oferta **será excluida de la licitación**.

Las ofertas que no incluyan la tabla de características (Anexo A) respondiendo afirmativamente al cumplimiento de todos los requisitos, así como la hoja de características técnicas oficial de fabricante confirmando el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el presente pliego, **serán excluidas de la licitación**.

Durante el proceso de valoración, Lantik podrá solicitar una unidad de cada uno de los equipos ofertados con objeto de poder realizar las pruebas que estime oportunas para verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos. Los equipos deberán incluir la correspondiente documentación técnica acreditativa de sus características, así como los manuales de funcionamiento y/o utilización, y tienen que estar a disposición de LANTIK en un plazo máximo de 10 días naturales tras ser solicitados. La entrega y recogida del material de pruebas, se realizará por cuenta de la empresa ofertante. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.

4.7 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A.M.P

Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao

Teléfono: 944068900

ppt.pt.lantik@bizkaia.eus

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2022-02-10
AZPIEGITUREN ARLOA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2022-02-10
TEKNOLOGIA ETA EZAGUTZA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

5 ANEXO A

Características de la oferta

Especificaciones Técnicas	Empresa	
	Cumple (Si/No)	Modelo
Pantalla multitáctil (10 puntos) de 13" con relación de aspecto 3:2		
Resolución mínima requerida 2880 x 1920 ppp		
Tipo equipo: - Opción A: - Intel Core i7 de 11ª generación o superior o AMD equivalente o superior - Memoria RAM mínima 16 GB - Modem 4G LTE integrado - Opción B: - Intel Core i7 de 11ª generación o superior o AMD equivalente o superior - Disco SSD de mínimo 512 GB - Memoria RAM mínima 16 GB - Opción C: - Intel Core i5 de 11ª generación o superior o AMD equivalente o superior - Modem 4G LTE integrado		
Mínimo 8 GB de Memoria RAM		
Disco SSD de mínimo 256 GB (salvo para el equipo de opción B)		
Chip TPM 2.0 integrado		
Salida de audio para auriculares Jack 3,5 mm		
Entrada de audio de 2 micrófonos.		
Altavoces estéreo		
Mínimo 2 puertos USB-C con USB 4.0/Thunderbolt 4.		

Cámara frontal de al menos 5 MPX		
Cámara posterior de al menos 10 MPX		
Conectividad Wi-Fi 6 inalámbrica compatible con 802.11ax		
Conectividad Bluetooth 5 o superior		
Batería con al menos 12 horas de autonomía y carga rápida		
Sensores: Luz ambiente, Acelerómetro, Magnetómetro y Giroscopio		
Funda con teclado completo QWERTY en español con lector de huella digital (además de ser un elemento obligatorio al requerir un portátil híbrido, en cualquiera de sus opciones, podrá solicitarse también como elemento independiente)		
Ratón del mismo fabricante que el portátil híbrido (además de ser un elemento obligatorio al requerir un portátil híbrido, en cualquiera de sus opciones, podrá solicitarse también como elemento independiente)		
Dimensiones máximas (W x D x H) 29,00 x 21,00 x 0,95 cm		
Peso inferior a 900 g sin funda ni otros accesorios		
Sistema Operativo Windows 10 Profesional		
Salidas HDMI, Display Port y VGA mediante conversores. Incluir también un cable de Mini-DisplayPort a DisplayPort		
Salida de red Ethernet RJ45 mediante conversor (debe ser incluido)		
Opción de dock station o replicador de puertos, incluyendo como mínimo 2 salidas de video mini Display Port, 1 puerto ethernet Gigabit, 4 puertos USB 3.0 o superior, 1 puerto de salida de audio y un adaptador de alimentación externo. (en total 2 adaptadores y enchufes de corriente, 1 para el portátil y otro para la docking o replicador de puertos). Salidas HDMI y VGA mediante conversores (deberán ser incluidos). Incluir también un cable DisplayPort. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional)		
Opción de lápiz del mismo fabricante con al menos 4096 niveles de presión. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional)		
Opción de funda protectora, compatible con el equipo y la funda teclado, con soporte para el lápiz, que permita su uso en múltiples ángulos y con cierre magnético de solapa		

Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional)		
Opción de funda con teclado completo QWERTY en español con lector de huella digital (además de ser un elemento obligatorio al requerir un portátil híbrido, en cualquiera de sus opciones, podrá solicitarse también como elemento independiente), con lápiz incluido y con zócalo cargador para almacenar dicho lápiz óptico en la propia funda (se compraría aparte de manera opcional).		
Opción de adaptador de corriente con enchufe de original de fabricante (se compraría aparte de manera opcional)		
Certificación Energy Star		
Certificación ROHS		
Compatibilidad Windows Hello		
Garantía	Cumple (Si/No)	Valor
Se exige una garantía mínima "in situ" de 3 años del equipo. El adjudicatario está obligado a asumir frente a LANTIK el mantenimiento durante el periodo de garantía, de todos los elementos suministrados, incluso en los casos que no sean de su fabricación		
Nº de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación		
El adjudicatario debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 19:00		



Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005

El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

ER-0739/2006

La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.

ER-0811/2008

La Atención al Cliente.